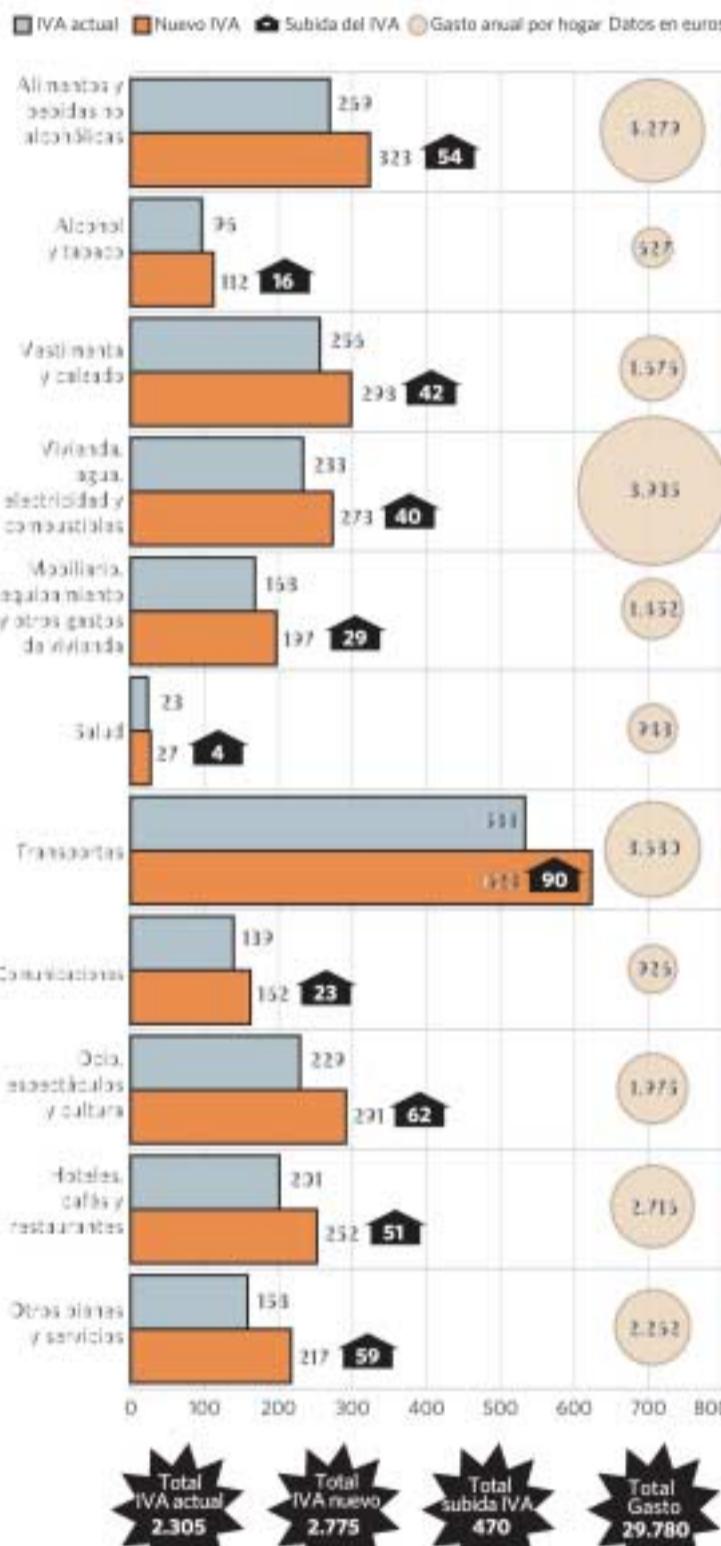


## En Portada

# ● Nueva subida de impuestos

### Cuánto costará la subida

La Organización de Consumidores y Usuarios ha elaborado un informe sobre cómo afectará la subida a los hogares en caso de que se aplique en su totalidad. De media, son 470 euros más al año.



FUENTE: OCU. GRÁFICO: Dopta de Infografía.

# La mayoría de las empresas aplicarán el IVA de forma paulatina

La atonía del consumo hace que las firmas prefieran asumir el alza o no aplicarla inicialmente • La subida será inmediata en servicios como la electricidad, la luz, el agua o el teléfono

T. Monago • Agencias / SEVILLA

Todos los españoles soportarán a partir de mañana la segunda subida del Impuesto Sobre el Valor Añadido (IVA) en poco más de dos años. El IVA general pasa del tipo del 18% al 21% y el reducido del 8% al 10%. El superreducido, aplicado a productos de primera necesidad, se mantiene en el 4%. Además, muchos servicios que estaban en el reducido pasan al general (del 8% al 21%), entre ellos peluquerías, pompas fúnebres, cine, teatro, discotecas, compras de CD y DVD, alquiler de equipos y material deportivo.

La subida se produce en un momento de atonía del consumo, en el que el efecto de compra anticipada ha sido mucho menor que hace dos años, a pesar de las campañas agresivas realizadas por algunas empresas. Se han visto afectados, en este sentido, los bienes duraderos: el mercado del automóvil, por ejemplo, ha continuado en clara tendencia a la baja. Y ello se debe, según los expertos consultados por este periódico, a que la compra anticipada se produce si hay una decisión tomada sobre la compra. A partir de ahí se elige el momento ade-

### Trabajos de septiembre, facturas de agosto

La subida del IVA añade un punto más de dificultad al desarrollo normal de las empresas. Muchas firmas pequeñas no han tenido tiempo -o dinero- para adaptar sus sistemas informáticos al nuevo IVA, y eso va a hacer, según las fuentes consultadas, que muchos servicios o trabajos realizados en septiembre se facturen como de finales de agosto. Al fin y al cabo, el pago del IVA, con la nueva subida incluida, no se hará efectivo hasta el 20 de octubre y para entonces sí que será obligatorio tener adaptados los sistemas informáticos. Otro fenómeno previo a la subida del IVA es el de las empresas que ofrecen servicios que duran varios meses -por ejemplo, gimnasios o academias de enseñanza- y que ofertan en agosto un precio sin IVA para toda la temporada con el objetivo de animar a los clientes a apuntarse.

cuado. Si esta previsión no existe, el producto no se vende, haya subida del IVA o no.

Esta atonía del consumo, y el hecho de que el precio sea el criterio prioritario a la hora de realizar la compra, hará que muchas empresas se lo piensen bien antes de aplicar directamente el IVA, por temor a perder clientes. Ajustarán, pues, aún más sus márgenes, y es más probable que repercutan

### PREVISIÓN

El efecto de las compras anticipadas ha sido mucho menor que el registrado hace dos años

el impuesto de forma progresiva en el precio que pagan los consumidores, aunque también influirá en ello el tipo de producto. Algunas empresas, incluso, ya han anunciado que asumirán ellas el incremento de tipos del IVA.

El director general del Instituto de Estudios Económicos (IEE), Joaquín Trigo, afirma, en declaraciones a Efe, que al principio la subida del IVA no se repercutirá en el consumidor, y que ésta se irá



Cartel publicitario en un supermercado.

# El efecto positivo en la recaudación de la subida de 2010 sólo duró once meses

T. M. / SEVILLA

Es complicado determinar qué sucederá, en términos recaudatorios, con esta subida del IVA. El Gobierno espera ingresar, hasta 2014, 22.100 millones adicionales, 2.300 hasta final de año, 10.130 en 2013 y 9.670 en 2014. Los expertos consultados por este

periódico consideran demasiado optimistas estas previsiones, sobre todo teniendo en cuenta que ahora el consumo está aún más contraído que en 2010. Entonces el Gobierno aplicó a partir del 1 de julio una subida del impuesto general del 16% al 18% y del reducido del 7% al 8%. Y el efecto fue significativo pero limitado en

el tiempo: la recaudación registró alzas mensuales, respecto al año anterior, sólo durante once meses. A partir de julio de 2011, volvió a la senda descendente, acentuada aún más en 2012. Además, hace dos años el Estado se benefició del efecto de anticipación en las compras, ya que Zapatero anunció con mucho tiempo, en

septiembre de 2009, el incremento impositivo. Y el ánimo consumista de los españoles no estaba tan alicaído. Así, aunque el IVA subió en julio la recaudación ya venía registrando alzas mensuales interanuales desde febrero de 2010. Tampoco era muy difícil, ya que los primeros meses de 2009 fueron los peores de la crisis.

**IMPACTO EN EL IPC** Los expertos creen que el efecto en los precios será limitado, al trasladarse el incremento sólo en parte al consumidor

**PAGO ANTICIPADO** Los usuarios pagarán el IVA por sus consumos de agua, luz y gas de agosto si el cobro se efectúa en septiembre

## ASÍ CAMBIARÁ EL IVA



DEL 4% AL **21%**

Algunos materiales escolares pasan del tipo reducido al general, un alza de 17 puntos. Es el caso, por ejemplo, de la plastilina, las témperas, las cartulinas y otros productos de uso exclusivamente escolar. Los libros de texto permanecen en el superreducido (4%) y lápices, gomas, pegamentos y tijeras pasan del 18% al 21%.



DEL 8% AL **10%**

Se incrementa la tasa del reducido en pescado, carne, recova, agua, gafas graduadas y lentillas, bares y restaurantes, hoteles, hostelería y celebración de eventos, transporte, ferias comerciales y productos de semillería. Obras en edificios y viviendas al igual que entradas a centros culturales, como bibliotecas o museos, también subirán sus precios.



DEL 8% AL **21%**

Las mayores subidas las protagonizarán peluquerías, funerarias, servicios de hostelería con actividad recreativa, cine, servicios vinculados a la cultura, espectáculos en general, floristerías, discotecas y salas de conciertos, servicios deportivos, las obras de arte, servicios de belleza y dietética, balnearios y la adquisición de CD y DVD.



DEL 18% AL **21%**

Dentro de los servicios que mantienen en el general varios se relacionan con la vivienda, como la electricidad, el gas o el consumo de teléfono. La ropa y el calzado también notarán la subida de tres puntos, así como el tabaco, la gasolina, el gasóleo y la compra de coches, excepto para personas con discapacidad o movilidad reducida.



**NO CAMBIAN O SIGUEN EXENTOS**

No experimentan cambio los bienes de primera necesidad, determinados libros, la prensa, medicamentos, algunos materiales escolares, servicios sociales, VPO en régimen especial o promoción pública y adquisición de vivienda (hasta el final de 2012). Los servicios relacionados con la odontología y la estomatología siguen exentos.

aplicando de forma paulatina. A su juicio, las grandes empresas "apretarán" a los proveedores para que no incrementen sus productos, con el objetivo de que el consumidor no vea aumentado el precio. Trigo sostiene que las grandes compañías marcarán el terreno a las pequeñas y medianas, que tampoco podrán subir sus precios si quieren seguir compitiendo.

Este experto prevé que el consumo descienda a partir del próximo mes porque las personas interiorizarán que hay que gastar menos y ahorrar más, y optarán por comprar productos más baratos. En este sentido, muchas firmas tendrán que adaptar sus estrategias para vender los productos aún más baratos. Por ejemplo, en el caso de la alimentación, los packs van a ser cada vez más pequeños, tal como anticipó esta semana el gigante holandés Unilever, que afirmó que las empresas deben adaptarse a "la nueva pobreza en Europa".

El catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Santiago de Compostela, Luis Caramés cree que, en el contexto actual, muchas empresas preferirán asumir en parte la carga, reduciendo precios o costes. En su opinión, la repercusión del IVA en el cliente



Tienda de Zara Home en Córdoba.

dependerá mucho del segmento de mercado que atiendan, ya que hay empresas que proveen de productos o servicios con una demanda muy rígida, mientras que otras se encuentran "con una alta sensibilidad" al precio. Así, el consumidor tendrá que asumir en su totalidad las subidas en servicios como la electricidad, el agua, el gas y el teléfono, con precios muy tasados. De hecho, en estos casos la Ley del

## Zara y Mercadona, entre las firmas que no repercutirán el alza

Ya son muchas las empresas que han anunciado que no repercutirán la subida del IVA en el consumidor. En sector de la distribución lo han hecho Eroski, Mercadona, Lidl o El Árbol, en algunos casos con descuentos en determinados productos. En el sector textil, han dicho ya que no aplicarán el alza Inditex, con marcas como Zara, Pull&Bear, Massimo

Dutti, Bershka y Stradivarius; Mango, Cortefiel, C&A, H&M, Benetton y Pronovias. En el caso de los automóviles, KIA y Peugeot ya señalaron que los coches encargados en julio y agosto, aunque se paguen en septiembre, no tendrán IVA. En el ámbito de la hostelería se han sumado al anuncio 100 Montaditos, La Sireña y Pans & Company.

## CARBURANTES

La gasolina se puede disparar en septiembre tras los récords registrados este verano

IVA de 1992 permite que se aplique el incremento impositivo por consumos realizados antes de la fecha de aplicación, en este caso el 1 de septiembre. Simplemente basta con aplicar el cobro después de esa fecha. En el caso de la gasolina, la subida del 18% al 21% puede incrementar aún más el récord batido este verano.

El director de Coyuntura de Funca, Ángel Laborda coincide con el resto en que lo normal es que la su-

bida no se repercuta en su totalidad al consumidor y añade que si se actúa como en la anterior alza del IVA, la de julio de 2010, el incremento se trasladaría en su integridad a los productos energéticos, mientras que en vestido y calzado, por ejemplo, el impacto será prácticamente nulo.

En su opinión, el aumento del IVA elevará la tasa de inflación ocho décimas, lo que hará que cierre el año en el 2,5%, si bien incide en que si se trasladara íntegramente a los precios finales el alza del IVA, la tasa de inflación aumentaría dos puntos. El INE publicó ayer el dato de la inflación de julio, que, debido al alza de los carburantes, se sitúa ya en el 2,7% interanual.

Laborda sostiene que el incremento de este impuesto puede tener un efecto negativo en la actividad económica, si bien la justifica por un contexto económico en el que atraer la confianza de los inversores y restablecer la normalidad en las condiciones financieras. El economista Rafael Salgueiro, profesor de la Universidad de Sevilla, sostiene que el afán es meramente recaudatorio y que lo que hace falta es una reforma general del impuesto, con mayor participación de las autonomías.

## Evolución de la recaudación



Si se hace una fotografía de la evolución del IVA desde 1995 se observa que hasta 2007 no dejó de subir. Se ha pasado de los 20.337 millones que se ingresaron en 1995 al récord de 2007, con 55.851 millones recaudados. Ya en 2008 el montante fue de 7.800 millones menos (48.021 millones) y en 2009 el desplome fue tal que la recaudación se situó en niveles del año 2000 (33.389 millones). La subida del IVA de Zapatero, aunque con efectos limitados en el tiempo, si recuperó el nivel de 2008, e incluso lo superó (49.086 millones en 2010), con el aliento, eso sí,

del espejismo de leve recuperación que por entonces estaba en el ambiente. En 2011 la senda positiva continuó (49.321 millones) pero ya en los seis primeros meses de este año se percibe un significativo descenso de unos 2.500 millones de euros. Si la extrapolación con el año pasado fuera exacta la recaudación rondaría al final del ejercicio los 46.600 millones. Con la nueva subida del IVA los ingresos se equipararían a los registrados en 2010 y 2011. Y el año que viene deberían ser superados por mucho, hasta alcanzar, incluso, los de 2007 e incluso rebasarlos.

Ese es el ideal. Pero un impuesto tan conectado al comportamiento del consumo como el IVA puede registrar evoluciones contrarias a las esperadas. El ejemplo está en el país vecino. Portugal ya subió en 2011 el tipo general hasta el 23% y hace unos meses incluyó a la hostelería en este grupo (estaba en el 13%) y también a la energía (que partía del 6%). Pues bien, hasta el 31 de julio la recaudación por este impuesto en el país luso había descendido un 1,1% respecto al mismo periodo de 2011, cuando el Gobierno esperaba un alza de la recaudación del 11,6%.